

## LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS

### CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS RECTORES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS O ESCUELAS TECNOLÓGICAS ESTATALES U OFICIALES ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CESU - PERIODO 2022- 2024

En Bogotá D.C. a los (6) seis días del mes de octubre de 2022, de conformidad con lo establecido en el instructivo de la convocatoria referenciada, la Secretaría Técnica del CESU informa que los rectores inscritos son los siguientes:

No.	INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS O ESCUELAS TECNOLÓGICAS ESTATALES U OFICIALES	NOMBRE COMPLETO INSCRITO
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
2	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA

Las personas que tengan interés en el proceso y conozcan de situación alguna que deba ser conocida por esta Secretaría, podrán interponer peticiones, quejas o reclamos sobre la lista de candidatos postulados a través del correo electrónico [secretariatecnicacesu@mineducacion.gov.co](mailto:secretariatecnicacesu@mineducacion.gov.co) desde las 8:00 am hasta las 4:59 pm del día 7 de octubre de 2022.

Se recuerda a los interesados que, de acuerdo con las fechas previstas en la presente convocatoria, todos los rectores inscritos (postulados o no postulados) podrán ejercer su derecho al voto frente a la lista de postulados para la elección del candidato que los representará ante el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU.

La votación se realizará desde las 8:00 am hasta las 4:59 pm del día 13 de octubre de 2022. Para la votación en el proceso de elección, los rectores inscritos deberán agotar los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página web:

<https://convocatoriasuperior.mineducacion.gov.co/wMenConvocatoriasOI/Convocatorias/frmConvSuperior.aspx>

2. Hacer clic en «CONVOCATORIA DEL REPRESENTANTE DE LOS RECTORES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS O ESCUELAS TECNOLÓGICAS ESTATALES U OFICIALES ANTE EL CESU»

3. Seleccionar la opción «Vote aquí». (Para emitir el voto deberá usar el usuario y contraseña obtenida en la correspondiente inscripción.)

4. Hacer clic en «Votar» al frente del nombre del candidato que desea elegir. Cabe señalar que cada representante podrá votar una (1) sola vez y será elegido el rector que obtenga la mayor cantidad de votos durante la jornada de votación que trata el presente numeral.

Agradecemos a todos los rectores su participación en el proceso debido a la importancia que reviste la conformación de este órgano asesor en materia de educación superior.

**SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU**